

Acta No. 12

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las nueve de la mañana, del día martes diecisiete de Mayo del año dos mil veintidós.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto, por su orden doña Mercedes Chávez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernarda Cruz don Roger A. Contreras y don Elvin Enrique Cuestas.

Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum, el que preside declaró abierta la sesión..
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva la cual fue aprobada en su forma original..



- 3= Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4= Se le dio lectura a la correspondencia recibida..
- 5= Se dio traspaso a la oficina de catastro las solicitudes presentadas por Yunior Alexander Menjivar Orellana, Ada Argentina Henríquez Postillo, José Luis Miranda Villanueva, Margarito Alvarenga, Olvin Alexis Marillo Benítez, Alfredo Vilando Mejía Ortega.
- 6= Se presentó la Profa. María Elena Guevara exponiendo el problema de aguas lluvias provenientes del Finca Polcarpo Paz García, la cuales caen en su propiedad dañando algunos enseres como ser maderas de construcción, al respecto se le informó que trató de solucionar el problema con la colocación de un tubo o canal, pero que el problema se solucionaría una vez se haga el traslado al nuevo centro educativo.. Así mismo se refirió al problema de basura en el cementerio general, así como la acumulación de desechos de construcción sobre o a la entrada de los demás mausoleos, al respecto se colocaron depósitos para basura y se dará seguimiento..
- 7= El señor Director Municipal de Justicia informó que se tuvo conocimiento de que la señora Constanza Guevara estaba cercando el derecho de vía, junto a su propiedad ubicada en el desvío que de la CA-4 conduce al casco urbano, a quien se le notifica por escrito se abstuviera de tal acción por ser ilegal, al respecto se presentó la señora Gloria Martínez y Karla manifestando que desde hace muchos años han colocado un puesto de venta de productos pirotécnicos de forma provisional en el derecho de vía aldea El Comizal específicamente junto a la propiedad de doña Constanza Guevara frente a la carretera que de la CA-4 conduce al casco urbano, algunas veces con el consentimiento de la propietaria del terreno adjunto, resulta que actualmente la señora está cercando el derecho de vía, impidiendo la colocación de la venta por lo que solicitan se les apoye, ya que no es un puesto de venta permanente y no se daña la propiedad. Sobre el mismo tema compareció la señora María Constanza Guevara que colocó postes de referencia del derecho de vía adjunto a su propiedad, ya que personas que se dedican a la venta de productos pirotécnicos colocan sus ventas en dicha área, obstruyendo el acceso

a su propiedad en la cual tiene proyectos a mediano y largo plazo y que por lo tanto el acceso tiene que estar libre, razón por la cual no está en condiciones de permitir la ubicación de puestos de venta u otra ocupación..

Habiéndose analizado ampliamente la situación con las partes comparecientes, se les informó que la Municipalidad no tiene la potestad de autorizar la ocupación del derecho de vía conforme a lo establecido en los artículos 8, 9, 14, 16, 17 y 18 de la ley de vías de comunicación Terrestre mediante decreto legislativo No. 173, artículos 76, 78 y 79 de la ley de Policía y de Convivencia Social, por lo que la Municipalidad no puede autorizar el uso del derecho de vía y cualquier acción que persona alguna haga en el mismo será bajo su propia responsabilidad..

8> Se le dio lectura a la nota enviada por algunos propietarios de terreno ubicado en la aldea El Carrizal entre ellos Ricardo Misael Contreras, Hector Anulfo Martínez, José Nolyin Tabora, Luis, Omar, Karen y Orlando Velásquez en la que solicitan apoyo para mantener y reproducir la flora y la fauna en sus parcelas, conservando el área, ubicación de rótulos u otro medio de una forma directa por la Municipalidad, la cual se turnará a la Unidad Municipal ambiental para su coordinación y seguimiento..

9> Se hizo un análisis, del decreto legislativo No. 29-2022 el cual en su artículo 1 dice: Conceder amnistía Tributaria Municipal en todas las municipalidades del país hasta el 31 de Julio 2022 para el pago de intereses multas y recargos acumulados por la mora que vía administrativo o judicial este acumulada al 31 de marzo 2022, autorizando a la Municipalidad para que dentro del período de vigencia de éste artículo puedan establecer los planes de pago, siempre que no sean mayores de un año, de igual manera las municipalidades que así lo dispongan pueden otorgar un descuento de hasta un veinte por ciento 20% del monto de la deuda, beneficio que deberá ser aprobado por la Corporación Municipal, por lo que ésta Corporación Municipal aprobó, aplicar a partir de ésta fecha un descuento y amnistía de un veinte por ciento 20% y darle publicidad por los medios posibles..

10> La P.M. Maylin Yoheli Chinchilla informó que la oficina de Administración Tributaria a su cargo, ha culminado con el procedimiento administrativo, en el proceso de recuperación de la mora Tributaria, de los ciudadanos pendiente de pago del Barrio San José, por lo que las acciones subsiguientes corresponden a la Corporación Municipal, por lo

se designó a la Comisión de organización, finanzas y desarrollo económico, para que a través del Director Municipal de Justicia se cite a los morosos a fin de sostener una reunión con ellos el día martes 24 de Mayo a las cuatro de la tarde..

- 11- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de abril 2022 de la forma que a continuación se detalla:

Saldo al inicio del mes L=1957,525.99

Ingresos del mes L=295,124.15

Egresos del mes L=917,016.68

Saldo al último del mes L=1335,633.46

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe..

- 12- La P.M. Leny Marisol Navarrete del departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de abril 2022 que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio municipal, entrega de información al OIP, actividades varias, ingreso y revisión información SAMI, revisión de marcas en reloj biométrico, según modificaciones a las disposiciones del Presupuesto general de la república, los contratos de suministro de bienes y servicios con monto de 01 a 249,999.00 se realizaron tres cotizaciones, por lo que se instruyó a Tesorería y compras y suministros darle cumplimiento a dicha adquisición.

- 13- La oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir sin perjuicio a Tercero, el solar solicitado por el señor **Armando Dubón**, ubicado en la aldea El Carrizal de esta jurisdicción, con las olimanejones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintitres punto veinte metros con Orlando Velásquez del Sur mide nueve punto cincuenta y cinco metros con Jose Daniel Martínez, Al Este mide veintinueve punto veinticinco metros con Juan José Martínez y al Oeste mide veintiseis punto catorce metros carretera CA4 de por medio con Argelia Concepción Martínez y Dolores Carranza.. Area 468.97 M².. Esta Corporación Muni-

el cual aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley, pueda otorgar el dominio pleno respectivo..

Referente al dominio pleno solicitado por el señor Amilean Yovan Higona en el barrio San Francisco, informo que en medio del solar pasan los tubos del sistema de agua sin posibilidad de reubicar dada la topografía del terreno por lo que el dominio pleno se puede otorgar dejando libre el area donde se ubica, la tubería, por lo que se presentara la opción al solicitante..

De igual manera informo de la inspección del solar solicitado por José Humberto Contreras en el barrio San Francisco, el cual esta fuera de documentación, y que es parte del acceso a los tanques de distribución del sistema de agua, por lo que solo se puede otorgar una parte..

Así mismo se informo de la inspección realizada a los solares de Elsa Miriam Benitez Reyes y Sergio Augusto Villanueva Miranda en el barrio San Sebastián, corroborando que ambos solares cruzan en las extremos el zanjón o canal de aguas lluvias, habiendose analizado ampliamente la situación, ésta Corporación Municipal aprobo dejar libre el zanjón con una dimensión de dos punto treinta metros de ancho a fin de que se pueda instalar a futuro un sistema de alcantarillado sanitario.

14- Se le dio lectura al informe de actividades desarrolladas por la Auditora Interna Municipal P.M. Jenny Zulema Benitez durante el mes de Abril del año, en curso, que contiene: Actividades realizadas, recomendaciones, analisis de la ejecución presupuestaria, y conclusiones.

15- Se presento por parte de la Boch. Lilian Mejia encargada de compras y suministros, el formato de compras a crédito, con numero correlativo y copia, el cual se considerara ya que la información la incluye el formato de la orden de compra.

16- El Boch. Marco Vinicio Aguilar de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, presento el avance del proceso de reestructuración de las organizaciones comunales, segun la programación aprobada y consensuada en la sesión de Cabildo Abierto celebrado el 23 de Abril del presente año se han realizado cinco asambleas en las comunidades de El Ahijotal, Pueblo Nuevo, Nueva Concepción del Carmén, El Carrizal y Cerro Redondo, organizandose Patronatos, Juntas de agua y Alcaldes Auxiliares y Comité Ambiental Local en lo aplicable, se elaboro un Plan de Trabajo en segui-

miento a las organizaciones estructuradas FOLIO N° 279
En la aldea El Carrizal se asumió el compromiso
de apoyar a la Junta de agua en el ordenamiento
de las operaciones contables designándose a Jenny
Benítez, Denia Mejía y Leny Navarrete. Es neces-
ario gestionar una capacitación sobre adminis-
tración financiera.

17- El regidor Carlos Emmanuel Villanueva expuso la ne-
cesidad de construir reductores de velocidad en lu-
gares estratégicos de la calle que de el casco ur-
bano conduce a la carretera internacional CA-4 a
fin de evitar accidentes viales.

18- El señor Alcalde Municipal informó que en el año
2016 con el apoyo de Teleprogreso se realizó la carava-
na de la identidad, posteriormente en el año 2019 la
Corporación instituyó la Semana de la Identidad Cola-
cha, a celebrarse la Tercer semana del mes de Junio,
de cada año, denominándose la actividad como Festi-
val de la Identidad, con el fin de promocionar el Muni-
cipio, con la participación de todos los sectores de
la población, interrumpido durante los años 2020 y
2021 por efectos de la pandemia por Covid-19, para
el presente año se quiere hacer un evento similar
para lo cual ya hay algunos avances, como ser la
identificación de personajes destacados entre ellos don
Álvaro Henríquez como albañil de generaciones, doña
Natalia Mejía en el rubro de comidas, hay que involu-
crar a sectores agropecuario-ganadero, comerciales, cul-
turales, turísticas, gastronómicas, artesanales.-
La P.M. Leny Marisol Navarrete hizo un resumen de
la estructura de la organización, así como las acti-
vidades desarrolladas en el 2019 con una inversión
de L. 366,415.00 para el presente año se estima un
presupuesto de L. 479,170.00 el cual incrementará
ya que no se tiene la programación definitiva de
las actividades a realizar.

19- Se sometió a consideración la ampliación al presu-
puesto ordinario vigente, la cual asciende a la su-
ma de treinta y seis mil trescientos sesenta tempi-
ras (L. 36,360.00) fondo proveniente de donación del
Comité de la Feria 2018, Habiéndose analizado, reu-
sado y discutido dicho documento, esta Corporación
Municipal por unanimidad aprobó la ampliación al
presupuesto ordinario vigente, cuyo detalle se
describe a continuación:

Descripción de Ingresos	Cuenta	Valor
Donaciones varias (Comités, organizaciones, iglesias personas naturales)	22.3.). 01.01.04	36,360.00
Total Ingreso		36,360.00
Descripción de EGRESOS	Cuenta	Valor
Acondicionamiento espacio recreativo El Mirador sector Pico blanco Barrio San Francisco.	120400600000147210 11-001-01	36,360.00
Total Egreso		36,360.00

20- A solicitud del departamento de Presupuesto, se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de Un millón ochocientos ochenta mil lempiras (L.1808,000.00) cuyo detalle se describe a continuación:

I Asignaciones a ampliarse

Descripción	Cuenta	Valor
Suministro energía eléctrica	0300000001000211011-001-01	60,000.00
Telefonía celular	030000000100021430 11-001-01	15,000.00
Contribuciones al Instituto Nacional de formación Profesional	0300000001000 11760-11-001-01	12,000.00
Limpieza, aseo y fumigación.	040000000300023500-11-001-01	33,000.00
Mantenimiento y reparación de edificios (Sector Educación) casco urbano y rural.	110100100100023400 11-001-01	40,000.00
Construcción cerca perimetral Jardín de Niños Polvoroso Paz García Bo. El Progreso	11010070000014711011-001-01	296,000.00
Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	110200000100054200 11-001-01	100,000.00
Pavimentación calle hacia el cementerio	110400500000147210 11-001-01	580,000.00
Terro general Bo. San Sebastián		
Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro.	120100000100054200 11-001-01	600,000.00
Asignaciones a ampliarse		1,808,000.00

II Asignaciones a Disminuirse

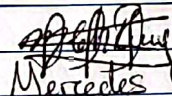
Descripción	Cuenta	Valor
Servicio de Internet	030000000100025700 11-001-01	30,000.00
Ceremonial y Protocolo	030000000100029100 11-001-01	75,000.00
Prendas de vestir	030000000100032310 11-001-01	15,000.00
Sueldos básicos	0300000001000 1110015-013-01	72,000.00
Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	110200000200054200 11-001-01	140,000.00
Pavimentación calle prop. Francisco	110400200000147210 11-001-01	150,000.00
Suministro a Suyapa Pineda Bo. Progreso		

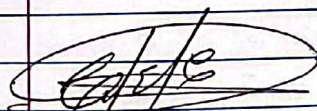
Descripción	Cuenta	FOLIO N° 31 Valor
Pavimentación calle prop. Reina Mejía a Prop. Hipólito Mejía Municipio Bo. San Nicolás	11040040000014721011-001-01	450,000.00
Pedrimientado calle prop. Rigo besto Mejía a prop. Concepción Portillo Bo. San Francisco	11040140000014721011-001-01	276,000.00
Construcción de gradas calle al Cerro Bo. Progreso	12040050000014721011-001-01	200,000.00
Adecuación paseo turístico frente a Municipalidad	12040050000014721011-001-01	300,000.00
Ampliación servicios energía eléctrica urbano y rural	12040130000014721011-001-01	100,000.00
Asignaciones a disminuirse		1,808,000.00

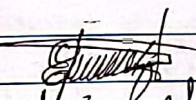
21- El señor Alcalde Municipal informó que se dará inicio a la construcción de la cerca perimetral del proyecto Reposición del Jardín de Niños Policarpo Paz García Barrio El Progreso.

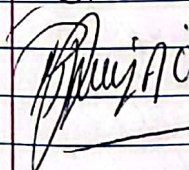
22- No habiendo más de qué tratar se levantó la sesión, siendo las cinco y media de la tarde.


Cesar Amador
Vice Alcalde

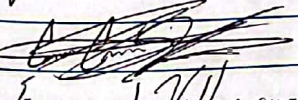

Mercedes Chavez
Regidora #1

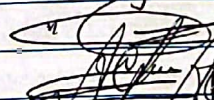

Edwin Cortez Rg #6


Espinoza Rg #7


Roger Contreras


Kessly Cruz
Regidora #4


Emmanuel Villanueva
Regidos #3


Angel Antonio


Carlos E. Burgos

